



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias Médicas
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCM 95/2009

Bahía Blanca, 25 de junio de 2009

VISTO:

El Proyecto “Programa de Recursos Humanos de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Sur”;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Programa ya ha sido implementado en ocasiones anteriores;

La utilidad y necesidad de capacitar a los docentes de la Carrera;

Lo aprobado en reunión del Consejo Departamental el 24 de junio;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el proyecto que figura como Anexo I a la presente.

ARTÍCULO 2º: Incorporar al proyecto el modulo de capacitación para estudiantes con el 60 % de la carrera aprobada.

ARTICULO 3º: Comunicar a los docentes y alumnos de la Carrera a través de las carteleras oficiales.